



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
 DECRETO MUNICIPAL N° 46

LONGAVI, 12 6 ENE. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de Junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de Diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Municipal N° 776 de fecha 11 de junio de 2021, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
María Contreras Caro	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para examen médico, cuenta	María Contreras Caro Rut N° [REDACTED] Monto: \$ 75.000 Banco [REDACTED]
Julia Arancibia Duarte			Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	Julia Arancibia Duarte Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 [REDACTED] Rut [REDACTED]
María Rojas Prieto			Aporte económico para examen médico, cuenta	María Rojas Prieto Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 [REDACTED]



Patricio Urrutia Rivera		Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Mónica Rojas Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Elena Escobar Sierra		Aporte económico para gastos en medicamento, cuenta	Elena Escobar Sierra Rut N° [REDACTED] Monto: \$55.000 Banco
Reinaldo Martínez Valdés		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Reinaldo Martínez Valdés Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Johana Ortuya Vásquez		Aporte económico Fosa Séptica, cuenta	Johana Ortuya Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$159.000
Andalicio Flores Norambuena		Aporte económico para compra de camas, cuenta	Luis Morales Oliva Rut N° [REDACTED] Monto: \$365.600
Marcela Contreras Ponce		Aporte económico para examen médico, cuenta	Marcela Contreras Ponce Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000
Lidia Soto Cid		Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Lidia Soto Cid Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco
Luis Lucumilla Parra		Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	Alicia Lucumilla Méndez Rut N° [REDACTED] Monto: \$250.000
Raquel Ortiz Ortiz		Aporte económico materiales construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Monto: \$147.000
Andrea Garrido Silva		Aporte económico para compra de contenedor, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Monto: \$84.850
Aurelia Olguín Soto		Aporte económico en fosa séptica, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Monto: \$194.000

Cecilia Troncoso Huerta	[REDACTED]	Aporte económico para fosa séptica, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente [REDACTED] Monto: \$159.000
José Miranda Cifuentes		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente [REDACTED] Monto: \$178.500
Isabel Barros Barros		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente [REDACTED] Monto: \$150.250

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

P. Contreras
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL